Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

Licenciatura de Médico Cirujano

Atención Integral a la Salud

Tercer Año

21 94

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza
Carrera de Médico Cirujano
Programa Académico Temático aprobado por el Comité Académico de la Carrera el día 29 de mayo del 2021

DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

Dr. Vicente Jesús Hernández Abad
Director

Dra. Mirna García Méndez
Secretaria General

Dr. José Luis Alfredo Mora Guevara
Secretario de Desarrollo Académico

C.D. Yolanda Lucina Gómez Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Estudiantil

Mtro. Luis Alberto Huerta López
Secretario Administrativo

Dra. María Susana González Velázquez
Jefa de la División de Planeación Institucional

Dra. Rosalva Rangel Corona
Jefa de la División de Vinculación

Dr. David Nahum Espinosa Organista
Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación

Mtro. Rodrigo Alejandro Rosas Gómez
Jefe de la Unidad Jurídica

Lic. Carlos Raziel Leaños Castillo
Jefe de la Coordinación de Comunicación Social y Gestión de Medios

DIRECTORIO DE LA LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO

Dr. Víctor Manuel Macías Zaragoza
Jefe de la Carrera de Médico Cirujano

Dra. María Luisa Ponce López
Secretaría Técnica

Dra. Fernanda Amairani Vargas López
Coordinadora de Informática Médica y Evaluación

Dra. Dolores Patricia Delgado Jacobo
Coordinadora de Ciencias Biomédicas

Dra. Nahielly Gallegos Onofre
Coordinadora de Enseñanza Clínica

Dra. Irma Araceli Aburto López
Coordinadora del Área de Ciencia de la Salud Pública

PROFESORES QUE ELABORARON EL PROGRAMA

DR. AGUSTÍN JAIME BARRERA ACOSTA
DRA. NEGRETE PADILLA CLAUDIA
DRA. SANCHEZ FACIO JUANA
DR. JAVIER FARFÁN CRUZ
DRA. QUINTANA GONZALEZ GABRIELA
DRA. CARINA CAMACHO JUÁREZ
DRA. LOPEZ GONZALEZ LIZETH
DRA. ALFARO BRAVO SILVIA
DRA. MA. VERÓNICA JUÁREZ LÓPEZ
DR. ALBERTO GÓMEZ HERNÁNDEZ
DRA. LETICIA RAMÍREZ BAUTISTA
DRA. SARA GALVÁN MARTÍNEZ
DR. MARTÍN ÁLCANTAR BLANCAS
DR. E. CARLOS MONTAÑO MARTÍNEZ
DR. JESÚS ALVA NÁJERA
DR. JORGE ALEJANDRO BERNAL LÓPEZ
DR. JORGE ARTURO AZPEITIA HERNÁNDEZ
DRA. LILIA SALGADO MEDINA
DRA. TERESA ALVARADO GUTIÉRREZ
DRA. ARACELI EUDOGIA PEÑA URANGA
DRA. JESSICA MARIA GUTIÉRREZ VARGAS
DRA. SANDRA ELIZABETH COUTIÑO CRUZ
DRA. MARIA DE JESUS ESCOBAR GARCÍA
DR. EDGAR JONATHAN MIRANDA LEAL
DRA. NAHIELLY GALLEGOS ONOFRE
DRA. ANA LAURA GUERRERO MORALES

Índice.

MISIÓN Y VISIÓN DE LA LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO 7
FUNDAMENTACIÓN ACADÉMICA 7
RESUMEN DEL MODELO EDUCATIVO 8
MAPA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS 21-94 10
COMPARATIVA ENTRE EL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE Y EL PROPUESTO 11
CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN 13
REQUISITOS DE INGRESO 16
REQUISITOS DE EGRESO 17
REQUISITOS DE TITULACIÓN 17
PERFIL DE INGRESO 18
NÚMEROS DE CRÉDITOS POR MÓDULOS Y ASIGNATURAS POR AÑO 22
TABLAS DE EQUIVALENCIAS 28
DATOS GENERALES DEL MÓDULO ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD 34

MISIÓN Y VISIÓN DE LA LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO

Misión

Formar médicos generales poseedores de conocimientos científicos y cultura universal para una práctica responsable, competente, ética y humanística que les permita contribuir a la prevención y solución de la problemática de salud del país, dotados de una actitud crítico-creativa, comprometidos con su actualización profesional y dispuestos a continuar con estudios de posgrado.

Visión

Ser una carrera con reconocimiento por sus innovaciones en la formación de médicos generales que participen activamente en el ejercicio de la profesión dentro de la sociedad de la información y el conocimiento. Esto a través de mejoras curriculares, la promoción de la formación docente y la optimización de los recursos disponibles.

FUNDAMENTACIÓN ACADÉMICA

En México, desde la década de los ochenta, se transitó de un modelo de desarrollo proteccionista y nacionalista, centrado en el Estado a un modelo económico neoliberal (Huerta Moreno, 2005)1 (Feo, 2008), que ha promovido el desarrollo de los mercados autorregulados y los derechos privados, oponiéndose a la participación del Estado, lo que ha condicionado un retroceso de los derechos económicos, sociales y culturales de la mayoría de la población, casi siempre expresado, entre otros aspectos, en el abandono del campo, pérdida de trabajo, empleos, un bajo gasto en educación y salud, y altos niveles de desigualdad y pobreza.

Debe reconocerse que el ejercicio de las ciencias médicas, a través de la historia, ha resuelto muchos de los problemas de salud de la población, que se ve reflejado en la disminución de la natalidad, los cambios en las tasas de morbilidad y mortalidad materna, así como de las enfermedades infectocontagiosas, lo que ha resultado en el aumento de la esperanza de vida al nacer.

Con respecto a la realidad social, exige un cambio de paradigma en los servicios de salud y de las gestiones en la salud-enfermedad, hacia formas humanistas, incluyentes, solidarias, bioéticas y con un reconocimiento de que son distintos actores los que coadyuvan en la producción de la salud y su fortalecimiento (Menéndez, 1988), (Castiel & Álvarez-Dardet, 2010), (Castro, 2014).

Con base en lo anterior, es fundamental que la educación médica se reconceptualice y transforme; es una obligación ética de las IES formar médicas y médicos generales como profesionales con capacidades intelectivas, filosóficas y científicas que les permitan ser reconstructores de conocimientos,

enfatizando el enfoque de promoción de la salud, prevención de enfermedades y resolución de problemas médicos complejos con una visión no fragmentada, sino integral y transdisciplinar (Nicolescu, 1996). De igual manera, es indispensable desarrollar habilidades psicosociales para la toma de decisiones y llevar a cabo acciones en los planos individual, familiar, comunitario e institucional.

Para llegar a estos fines, se impone la necesidad de construir perfiles de egreso innovadores focalizados en la solución de problemas emergentes y complejos, orientados a desarrollar funciones profesionales en diferentes escenarios sociales y culturales.

La sociedad demanda un médico con actitud de servicio, que tenga un sentir humanístico, con capacidades de comunicación; colaborador con sus pares y otros miembros del equipo de salud, y que utilice las nuevas tecnologías y la mejor evidencia científica publicada para el diagnóstico y la toma de decisiones en lo individual y lo colectivo (Menéndez, 1988), (Kuri-Morales, 2011). En este contexto, es fundamental emprender la modificación del currículo de la licenciatura de Médico Cirujano de la FES Zaragoza, con el propósito de que responda a las actuales necesidades de salud de la población mexicana, considerando los cambios demográficos, epidemiológicos, económicos, sociales, culturales, científicos y tecnológicos. En consecuencia, el currículo, además de enfocarse al estudio y análisis de los fenómenos biológico-moleculares, debe considerar lo social del individuo y la comunidad, sus derechos humanos, la equidad de género y la vinculación con el medio ambiente, que permitan reunir, reconstruir e integrar el conocimiento médico.

RESUMEN DEL MODELO EDUCATIVO

El modelo educativo del plan de estudios de la licenciatura de Médico Cirujano de la FES Zaragoza, se sustenta y fundamenta en los aspectos siguientes:

a) En el modelo Institucional, el cual se basa en la libertad de cátedra y expresión, enfocado a brindar un proceso de enseñanza-aprendizaje.
b) En el Sistema de Enseñanza Modular (SEM) de la FES Zaragoza. De acuerdo con (Pansza, 1981), éste favorece la integración docencia, investigación-servicio, por lo que se ocupa de problemas concretos de la sociedad relacionados con la práctica profesional; promoviendo el aprendizaje significativo que aborda mediante la integración del conocimiento al relacionar la teoría con la práctica, propicia el estudio independiente y la enseñanza tutorial así como el desarrollo de un pensamiento crítico y creativo.
c) En la estructura y organización de los contenidos en módulos y asignaturas, las cuales pueden entenderse como:
    a. El módulo es una unidad académica que permitirá analizar el proceso de salud enfermedad, estructurando los objetivos que debe alcanzar el alumnado para desarrollar habilidades y actitudes en torno a un saber hacer, que se aprende a partir de una práctica in situ, participando a su vez profesionales de distintas disciplinas. Teniendo por objetivo incorporar al alumnado en prácticas educativas auténticas, logrando a su vez las funciones profesionales establecidas en cada etapa de formación.
    b. Por otra parte, las asignaturas más allá de sus características generales se bifurcan en obligatorias y optativas.

De tal manera, las asignaturas también están dirigidas a la profundización del conocimiento, a propiciar la relación teórico-práctica y a favorecer elementos centrales de la formación médica.

Por ende, este modelo educativo se fortalece con un abordaje pedagógico basado en las teorías del aprendizaje constructivista, donde el alumnado es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, en un sistema activo-participativo. Está permeado por experiencias de aprendizaje, que promueven el desarrollo de habilidades, análisis y de pensamiento crítico y reflexivo permitiéndole emitir juicios ponderados, mediante la medicina basada en la evidencia científica, se propicia la relación teoría-práctica, la integración docencia, servicio e investigación y el acercamiento escuela-sociedad.

Siendo así que las estrategias de aprendizaje se programan en concordancia con el modelo educativo, dirigidas a vincular al alumnado en escenarios reales, entre las que se encuentran: el aprendizaje situado, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en proyectos y estudio de casos.

Además, este modelo educativo propicia la formación de ciudadanos con responsabilidad social, valores éticos y humanísticos, orientados al desarrollo moral de la personalidad del médico o médica en formación, y sustentados en una educación médica, basada en la comprensión de los seres humanos, con el consiguiente respeto a la dignidad y confianza en la otredad para la transformación personal (estudiante y paciente) y colectiva (institución educativa y sistema de salud. Es decir, se reafirman los principios éticos que rigen el quehacer médico.

Por otra parte, la función docente, es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para apoyar y orientar al alumnado en su desarrollo como profesional de la medicina, algunas características docentes son; formativas, didácticas, cognoscitivas y éticas.

De forma general el modelo educativo pretende formar a Médicas y Médicos con una visión multi e interdisciplinaria de la salud y su relación con la realidad social, que los conduzcan a ofrecer una atención integral.

MAPA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS 21-94

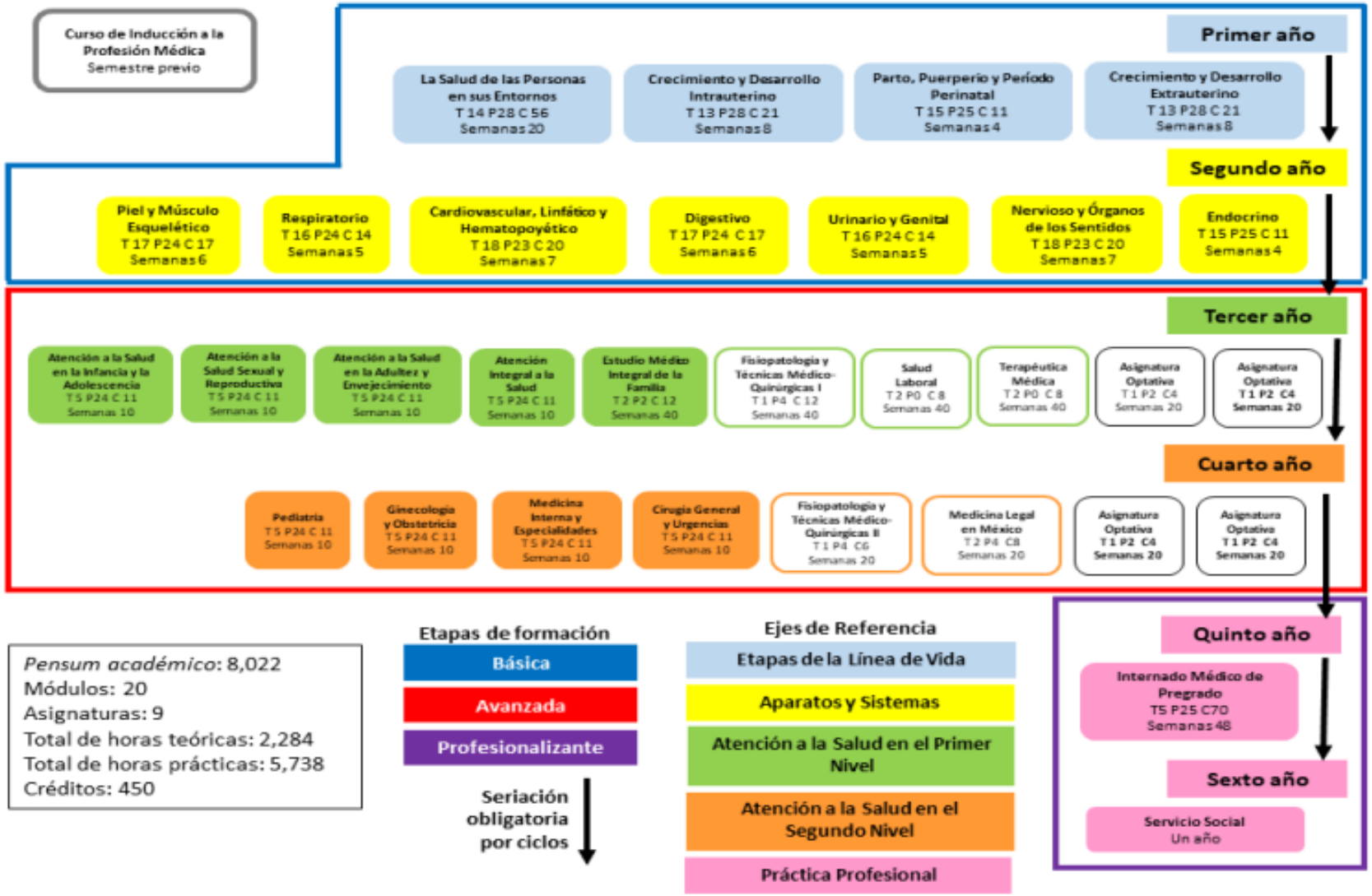

COMPARATIVA ENTRE EL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE Y EL PROPUESTO

TABLA COMPARATIVA ENTRE EL PLAN DE ESTUDIOS ANTERIOR Y EL VIGENTE		
CARACTERÍSTICAS	Anterior	Vigente
AÑO DE APROBACIÓN	1990	2021
DURACIÓN	6 AÑOS	6 AÑOS Y MEDIO
PENSUM ACADÉMICO	7640	8,022
TOTAL DE MÓDULOS	26	20
OBLIGATORIOS	26	20
TEÒRICOS	NINGUNO	NINGUNO
PRÁCTICOS	2	NINGUNO
TEÓRICO-PRÁCTICO	24	20
TOTAL DE ASIGNATURAS	NINGUNA	11
OBLIGATORIAS	NINGUNA	5
OPTATIVAS	NINGUNA	4
TEÓRICOS	NINGUNA	2
PRÁCTICOS	NINGUNA	NINGUNA
TEÓRICO-PRÁCTICOS	NINGUNA	7
TOTAL DE CRÉDITOS	449	450
ETAPAS DE FORMACIÓN	NIVEL ACADÉMICO PRIMERO SEGUNDO	BÁSICA AVANZADA PROFESIONALIZANTE

	TERCERO			
CAMPOS DE CONOCIMIENTO	BÁSICA SOCIOMÉDICA BÁSICA PSICOMÉDICA BÁSICA BIOMÉDICA APLICADA CLÍNICA Y COMUNITARIA		CIENCIAS BIOMÉDICAS CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA CIENCIAS CLÍNICAS	
SERIACIÓN	OBLIGATORIA	INDICATIVA	OBLIGATORIA	INDICATIVA
	SI ( ) NO (X)	SI ( ) NO (X)	SI (X) NO ( )	SI ( ) NO (X)
IDIOMAS	COMPRENSIÓN (X)	DOMINIO ( )	COMPRENSIÓN (X)	DOMINIO ( )
	IDIOMA(S): INGLÉS. REQUISITO DE TITULACIÓN		IDIOMA(S): INGLÉS. REQUISITO DE TITULACIÓN	
OPCIONES DE TITULACIÓN	-TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO – TESIS Y EXAMEN PROFESIONAL – EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS – ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN		-TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO – TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL – EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS – ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN	

CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN

La presente modificación del plan de estudios de la licenciatura de Médico Cirujano entrará en vigor el primer día del año lectivo siguiente a la fecha de su aprobación por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (CAABQYS). El plan de estudios propuesto se pondrá en operación de manera paulatina año por año, al tiempo que el plan de estudios de 1990 se dejará de impartir de acuerdo con la tabla de transición. Si una alumna o alumno regular del plan de estudios de 1990 desea cambiarse al plan propuesto por considerar que éste satisface mejor sus expectativas académicas, deberá hacerlo siempre y cuando realice el procedimiento con base en las equivalencias establecidas en la tabla correspondiente y obtenga la autorización de la jefatura de la carrera. La alumna o alumno del plan de estudios de 1990 que decida hacer el cambio mencionado deberá renunciar al anterior. Se le informará que la equivalencia es de módulo a módulo y asignatura y que el porcentaje de créditos acumulados se adecuará a la carga crediticia del plan modificado. La alumno o alumno que haya iniciado sus estudios bajo el plan de 1990 y desee concluirlos cuando ya hayan desaparecido los módulos correspondientes al mismo, podrá someterse al resultado de la equivalencia entre los dos planes y, dado el caso, completará los créditos que le falten conforme al nuevo plan. Para garantizar su correcta implementación, la Facultad cuenta con los siguientes recursos humanos, administrativos e infraestructura:

RECURSOS HUMANOS

La planta docente adscrita a la licenciatura de Médico Cirujano está conformada por 448 profesores, de los cuales 18 son de carrera de tiempo completo, 429 de asignatura y un técnico académico.

Debido a la perspectiva multi e interdisciplinaria del plan de estudios, la formación académica de los docentes corresponde a nivel de licenciatura de Médico Cirujano, con especialización o con grado de maestría o doctorado en las áreas de las ciencias de la salud y sociales. El personal académico con el que se cuenta para la implantación del plan de estudios está repartido entre los años de la carrera. Es importante hacer notar que un profesor puede estar contratado en uno o varios años de la licenciatura para realizar actividades de docencia. La mayor parte son profesores de asignatura y 19 de tiempo completo. Es relevante comentar que un docente de tiempo completo y uno de asignatura pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SIN), clasificados dentro del nivel II.

Asimismo, el instrumento utilizado permitió identificar las necesidades de formación de los docentes, donde se destacan temas dirigidos a la actualización disciplinar, en metodología de investigación, informática médica, estadística, así como en el área pedagógica, específicamente en el Sistema de Enseñanza Modular (SEM), estrategias instruccionales y evaluación del aprendizaje.

El personal administrativo con el que cuenta en el Campus I de la FES-Zaragoza, son 404 personas, distribuidas en diferentes servicios de mantenimiento y aseo de los espacios físicos, préstamo de libros y materiales de consulta en biblioteca, préstamo de material en laboratorios, áreas clínicas y deportivas. Hay personal capacitado para atender al alumnado y profesores en cuanto a los trámites de administración escolar, tutorías, movilidad estudiantil, estudios de posgrado, diplomados y cursos varios, así como para trámites de proyectos de investigación, impartición de cursos; además de que dan respuesta a solicitudes para la realización de eventos culturales.

PERFIL PROFESIOGRÁFICO

Las características establecidas para formar parte de la planta docente de esta licenciatura se enlistan a continuación:

▪ Poseer título de Médico Cirujano, de preferencia con especialización o con grado de maestría o doctorado en las áreas de las ciencias de la salud o de las ciencias sociales.

▪ Formación docente o experiencia en docencia.

▪ Conocer el plan de estudios de la licenciatura de Médico Cirujano.

INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HUMANOS

El plan de estudios de la licenciatura se desarrollará en el Campus I de la FES Zaragoza, las Clínicas Universitarias de Atención a la Salud (CUAS) y en diversos campos clínicos del sector salud, como son el Hospital General Gral. Ignacio Zaragoza del I.S.S.S.T.E.; HGZ 2ª Paso–Troncoso del I.M.S.S.; Hospital General La Perla Nezahualcóyotl de la S.S.A.; Hospital Juárez de México de la S.S.A.; Hospital Regional de Alta Especialidad Ixtapaluca de la S.S.A.; Hospital General Gral. José María Morelos y Pavón del I.S.S.S.T.E.; U.M.F. 14 Aeropuerto y U.M.F. 31 Iztapalapa del I.M.S.S.; Clínica de Medicina Familiar Oriente del I.S.S.S.T.E.; Hospital Pediátrico Moctezuma y Hospital Pediátrico Iztapalapa de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

En las instalaciones del Campus I de la Facultad se cuenta con seis edificios, dos asignados a las actividades académicas de laboratorio y los otros cuatro al desarrollo de las actividades teóricas. Parte de las actividades prácticas se llevan a cabo en las CUAS: Zaragoza, Reforma, Los Reyes y Estado de México.

Las CUAS constituyen el espacio académico donde se fortalece el binomio docencia-servicio y se desarrolla la parte inicial del método clínico y de la relación médico-paciente, fundamental en la práctica médica. Estos espacios de aprendizaje son el distintivo de la FES Zaragoza, al brindar servicios de manera multidisciplinaria, de atención médica, psicológica, estomatológica, de enfermería y de análisis clínicos, a las comunidades más desprotegidas. Además, la carrera se diversifica en escenarios de aprendizaje con un anfiteatro, un quirófano y un área de multimedia con modelos y simuladores.

Con respecto al área multimedia, ésta se encuentra equipada con cuatro simuladores: parto; sonidos cardíacos, respiratorios y digestivos; uno de maniobras de Leopold y un Cardionics de Fisiología Cardíaca. Además, se cuenta con modelos multimedia de diversos órganos, así como maniquíes para desarrollar habilidades psicomotoras en la aplicación del RCP básico, tanto en niños como en adultos. Las aulas están dotadas de mobiliario adecuado, mientras que los laboratorios están equipados y abastecidos con material de conformidad con las prácticas establecidas en los programas de estudio.

Las tres bibliotecas de la FES Zaragoza pertenecen al Sistema Bibliotecario de la UNAM que cuentan con la infraestructura tecnológica y al acervo bibliográfico que conforma el sistema. Particularmente, la biblioteca de Campus I que da servicio a la carrera de Médico Cirujano tiene un acervo de 16 978 títulos de libros, 112 942 ejemplares y 569 títulos de publicaciones periódicas. Además, el espacio bibliotecario está dotado con 46

computadoras destinadas a la consulta de recursos electrónicos y cuatro más para consulta de catálogos. Cabe señalar que la Facultad es una entidad multidisciplinaria de las áreas de la salud y químico biológicas que otorga servicios de forma transversal también a las licenciaturas de Cirujano Dentista, Enfermería, Psicología y QFB.

El Centro de Tecnologías para el Aprendizaje (CETA) es el espacio diseñado para innovar las estrategias de aprendizaje. Ofrece un abanico de posibilidades para acceder a los medios informáticos en pro de mejorar la calidad de la enseñanza. Existe, a la par, una oferta importante de cursos y diplomados en línea, así como la posibilidad de crear aulas virtuales como ambientes de aprendizaje alternativos.

El proyecto educativo de la Facultad establece un fuerte compromiso con la comunidad estudiantil, para eficientar el desarrollo de la vida académica. El Centro de Orientación y Formación Integral Estudiantil (COFIE) ofrece servicios como respuesta a las necesidades estudiantiles en las áreas estratégicas de la formación integral, con el objetivo de incrementar su desempeño académico y la calidad de su permanencia en la Institución.

El Departamento de Lenguas Extranjeras (DELEX) adquiere una importancia fundamental para la implementación del plan de estudios de esta licenciatura, pues ofrece al alumnado cursos de inglés en varias modalidades, entre ellos el curso de comprensión lectora, de manera presencial y semipresencial, así como en cursos regulares o sabatinos. De igual forma, practica exámenes al alumnado que desee validar sus constancias de comprensión de textos en inglés o de dominio de habilidades del idioma, extendidas por instituciones educativas que no pertenezcan a la UNAM. De esta manera, la Facultad proporciona múltiples posibilidades, con el propósito de contribuir a la formación integral del alumnado.

Cabe señalar que el DELEX ha expedido 38,834 constancias de acreditación de comprensión lectora de 1997 a 2018. Lo anterior se debe a que los planes de estudio de las licenciaturas que ofrece esta entidad académica solicitan como requisito de egreso esta habilidad en el idioma inglés. Estos cursos no únicamente se ofrecen al finalizar la formación profesional. En las carreras de Médico Cirujano y Química Farmacéutico Biológica se cursan durante los periodos de inducción y propedéuticos. Asimismo, existe la posibilidad de que el alumnado acceda a este tipo de formación en otras entidades de la UNAM o fuera de ella, con la facilidad de ser validadas por el DELEX.

La difusión de estos servicios, ofrecidos por la FES Zaragoza, se realiza durante el curso de inducción que recibe el alumnado de nuevo ingreso. Existe un espacio designado en el programa de dichos cursos de cada una de las licenciaturas que forman parte de la oferta académica de la Facultad. Además de difundirlo a través de la página web, así como en la Gaceta Zaragoza, carteles, trípticos informativos y otros medios de comunicación masiva.

El Plan de estudios propuesto, además de incluir el desarrollo de habilidades, aptitudes y actitudes del PEV, contempla la inclusión de asignaturas optativas que le permiten al alumnado reforzar los conocimientos en áreas de la profesión médica, tales como la informática médica, la geriatría, toxicología, y nutrición, esto le permitirá a la y el egresado ser un profesional de la salud con la capacidad de realizar una adecuada prevención, promoción de la salud, así como una apropiada atención de las principales causas de morbilidad global.

Finalmente, la infraestructura destinada a los servicios de apoyo ofrece diversos espacios para desarrollar actividades deportivas, lúdicas y culturales, con el propósito de consolidar la formación integral del alumnado, así como de enriquecer la vida académica de la Facultad.

REQUISITOS DE INGRESO

La licenciatura de Médico Cirujano es de ingreso directo, razón por la cual los aspirantes deberán cubrir los requisitos establecidos en la Legislación Universitaria y en este Plan de Estudios. Es recomendable que el aspirante haya cursado el área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud o el conjunto de asignaturas relacionadas con esta área.

Para ingresar a esta licenciatura, los aspirantes deberán haber cubierto los requisitos establecidos en los Artículos 2, 4, 8, 9, 10, 11 y 19 del Reglamento General de Inscripciones (RGI) de la UNAM vigente, que a la letra estipulan:

Artículo 2.- Para ingresar a la Universidad es indispensable:

a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;

b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente;

c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.

Artículo 4.- Para ingresar al nivel de licenciatura el antecedente académico indispensable es el bachillerato, cumpliendo con lo prescrito en el artículo 8º. de este reglamento.

Para efectos de revalidación o reconocimiento, la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario determinará los requisitos mínimos que deberán reunir los planes y programas de estudio de bachillerato. La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios publicará los instructivos correspondientes.

Artículo 8.- Una vez establecido el cupo para cada carrera o plantel y la oferta de ingreso establecida para el concurso de selección, los aspirantes serán seleccionados según el siguiente orden:

a) Alumnos egresados de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido sus estudios en un máximo de cuatro años, contados a partir de su ingreso, con un promedio mínimo de siete.

b) Aspirantes con promedio mínimo de siete en el ciclo de bachillerato, seleccionados en el concurso correspondiente, a quienes se asignará carrera y plantel, de acuerdo con la calificación que hayan obtenido en el concurso y hasta el límite del cupo establecido.

En cualquier caso, se mantendrá una oferta de ingreso a egresados de bachilleratos externos a la UNAM.

Artículo 9.- Los alumnos egresados del bachillerato de la UNAM que hayan terminado sus estudios en un máximo de tres años y con un promedio mínimo de nueve, tendrán el ingreso a la carrera y plantel de su preferencia. Los tres años se contarán a partir del cuarto año en la Escuela Nacional Preparatoria y del primer año en el Colegio de Ciencias y Humanidades.

Artículo 10.- Los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido sus estudios en un plazo mayor de cuatro años y con un promedio mínimo de siete, podrán ingresar al ciclo de licenciatura mediante concurso de selección.

Artículo 11.- Los aspirantes que provengan de otras instituciones de enseñanza superior podrán ingresar al nivel de licenciatura, en años posteriores al primero, cuando:

a) Cumplan los requisitos de los incisos a) y b) del artículo 2º. y el cupo de los planteles lo permita;

b) Sean aceptados en el concurso de selección a que se refiere el artículo 2º. el cual consistirá, para el caso, en un examen global, escrito y oral, de las materias que pretendan revalidar o acreditar, por lo menos ante dos sinodales.

En ningún caso se revalidará o acreditará más del 40% del total de los créditos de la carrera respectiva.

Artículo 19.- Podrá cursarse una segunda carrera después de haber obtenido el título en la primera, cuando:

a) El cupo de la carrera o del plantel lo permita y el solicitante haya obtenido en las asignaturas correspondientes a la primera carrera un promedio mínimo de ocho,

b) O bien cuando el solicitante sea aceptado mediante el concurso de selección.

REQUISITOS DE EGRESO

Para que el alumnado de la licenciatura de Médico Cirujano sea considerado egresado, deberá haber cursado y aprobado el 100% de los créditos y el total de módulos y asignaturas del plan de estudios. Asimismo, deberá haber realizado el Servicio Social y cumplir con lo señalado en el plan de estudios y los demás requisitos establecidos en la Legislación Universitaria.

REQUISITOS DE TITULACIÓN

Para obtener el título profesional, el alumnado deberá cumplir con lo señalado en el plan de estudios, así como en el Reglamento General de Estudios Universitarios (RGEU), en el Reglamento General de Servicio Social (RGSS) y en el Reglamento General de Exámenes (RGE) de la Universidad Nacional Autónoma de México, que ordenan lo siguiente:

- Tener cubiertos todos los requisitos de egreso.

- Presentar la constancia que acredite la comprensión de lectura de textos en idioma inglés relativos a la profesión médica, expedida por el Departamento de Lenguas Extranjeras de la FES Zaragoza o cualquier otro centro de idiomas de la UNAM.

- Haber acreditado el Servicio Social (Artículo 68º del RGEU, el cual refiere a la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional y su Reglamento, al RGSS de la UNAM y al reglamento interno que, sobre la materia, apruebe el consejo técnico o el comité académico que corresponda). La prestación

del Servicio Social podrá iniciarse al cubrir el 100% de créditos de la licenciatura. La liberación se obtendrá, una vez que se haya cubierto un año en esta actividad.

▪ Elegir y acreditar una de las opciones de titulación con que cuenta el plan de estudios

El procedimiento para la titulación en esta licenciatura se sujeta a las condiciones establecidas por el RGE de la UNAM en su artículo 20°, así como al Reglamento de Operación de las Opciones de Titulación de Licenciatura de la FES Zaragoza, establecido por el H. Consejo Técnico.

PERFIL DE INGRESO

El aspirante para ingresar a la licenciatura de Médico Cirujano debe ser egresada o egresado de la Escuela Nacional Preparatoria, de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades o de otras instituciones de educación media superior. Es conveniente que haya cursado el área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud o el conjunto de asignaturas relacionadas con esta área. Para todos los casos, el perfil deseable incluye los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:

CONOCIMIENTOS:

▪ Generales de matemáticas, biología, física y química
▪ Sólidos de gramática, ortografía y etimologías grecolatinas. Dominio del español
▪ Elementales de ética (Principios generales de ética: beneficencia, autonomía, no maleficencia y justicia)
▪ Básicos del método científico, por ejemplo: comprender qué es un problema de estudio, qué es una hipótesis, cómo se comprueban las hipótesis y de ese modo, cómo se genera el conocimiento
▪ Básicos de TIC y búsqueda de información científica en la red
▪ Básicos de inglés de nivel A1, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)

HABILIDADES:

▪ Interacción con personas de distinta jerarquía, que le permita desempeñarse en el proceso de dinámica en los distintos escenarios de la licenciatura de Médico Cirujano y con los diversos actores en el proceso de enseñanza y aprendizaje (alumno-alumno, alumno-profesor, alumno—comunidad).
▪ Aprendizaje autodirigido y autocontrolado
▪ Ser asertivo y eficaz en la solución de problemas
▪ Manejo de algoritmos para la solución de problemas
▪ Expresarse de forma oral y escrita

ACTITUDES:

- Humanista, científica, social y de servicio
- De disciplina
- Equilibrio emocional y autocontrol
- Motivación y resiliencia
- Disposición para el estudio prolongado, constante y eficaz

PERFIL INTERMEDIO DE LA ETAPA AVANZADA

Conocimientos:
- Teórico-metodológicos de las ciencias biomédicas, clínicas psicomédicas, sociomédicas y ambientales
- Mecanismos fisiopatológicos de las enfermedades por etapa de línea de vida
- Propedéutica médica, epidemiología clínica, semiología, nosología

Procedimientos técnicos y metodológicos diagnósticos, terapéuticas, farmacología, imagenología
- Tratamientos integrales preventivos, curativos, quirúrgicos y de rehabilitación
- Criterios para la referencia a otros niveles de atención y para interconsultas médicas multi e interdisciplinarias

Habilidades:
- Comunicación asertiva con docentes, pares y pacientes
- Aplicación del método clínico para la elaboración y establecimiento del diagnóstico, pronóstico y tratamiento, de acuerdo con el entorno natural y laboral en el que se desempeña
- Trabajo en equipo multi e interdisciplinario
- Establecimiento de vigilancia médica y epidemiológica
- Aplicación de procedimientos para la detección de enfermedades
- Manejo de técnicas médico-quirúrgicas
- Resolución de problemas médico-legales y médico-forenses

Actitudes:
- Servicio humanístico y con compromiso social, donde se proteja la dignidad del paciente, se exprese la solidaridad social, aplique la medicina basada en evidencia con trato respetuoso y altruista para con quien se encuentra enfermo, privilegiando siempre la prevención.
- Respeto a la autonomía de los pacientes
- Confidencialidad y sensibilidad ante los problemas de salud
- Respeto a los niveles médicos de decisión
- Criterio ético para la atención de problemas relacionados con la salud en beneficio de la persona y de la población en general.
- Valora el cuidado del paciente para encontrar el equilibrio físico, mental y socioafectivo de su desarrollo integral.

PERFIL DE EGRESO

Al finalizar su formación la egresada y el egresado de esta licenciatura tendrán los siguientes conocimientos, habilidades, actitudes y valores:

CONOCIMIENTOS:

▪ Sobre el proceso salud y enfermedad de las personas, las familias y las comunidades en cada etapa del ciclo de la vida, la determinación social, la equidad de género y la cultura
▪ De promoción, protección y mantenimiento de la salud biopsicosocial, así como la prevención de las enfermedades con base en el método científico, clínico y socioepidemiológico
▪ Sobre ciencias básicas, clínicas, psicosociomédicas y humanísticas, que sustenten las acciones de prevención, así como la elaboración del diagnóstico y el plan de tratamiento y rehabilitación
▪ Sobre ética, bioética y deontología médica, para una actividad profesional humanística, reflexiva, crítica y resolutiva.
De sistemas, programas y niveles de atención a la salud, así como de legislación y normatividad vigente, como base de su práctica profesional
▪ Acerca de los procesos organizativos, administrativos y de gestión en los servicios de salud para asegurar la calidad de la atención
▪ Sobre tecnologías y fundamentos culturales que le permitan vincularse como agente proactivo y transformador en el servicio, la docencia, la investigación, la gestión del conocimiento y la misión social de la medicina

HABILIDADES:

▪ Para la integración de los saberes de las áreas biológica, psicológica, humanística y social, a través de la evidencia científica actualizada en beneficio de las personas, la familia y la comunidad, con la finalidad de realizar acciones dirigidas a la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación
▪ Para la toma de decisiones, a través de un pensamiento crítico y razonado en la identificación y solución de problemas de salud con base en las evidencias científicas y socioculturales.
Dominio de atención a la salud individual, grupal y comunitaria durante las etapas de la línea de vida
▪ Para la búsqueda de la actualización médica continua, que le permita el fortalecimiento de sus actividades asistenciales, docentes y de investigación
▪ Para desarrollar una relación médico-paciente, empática, asertiva y efectiva, que incluya a la familia y su comunidad, con apego a la ética
▪ Para brindar servicios de salud humanistas, científicos y profesionales, con oportunidad, integralidad y eficiencia
▪ Para llevar a cabo, la referencia adecuada y oportuna a otros niveles de atención, y el seguimiento pertinente a las contrarreferencias
▪ De liderazgo en el trabajo colaborativo dentro del equipo multidisciplinario y multiprofesional de salud
▪ De comunicarse asertivamente para promover la calidad de la atención médica a nivel individual y comunitario
Para adecuar la práctica clínica y profesional a las necesidades de salud de la población y a la innovación tecnológica en el desarrollo de las actividades docentes, de diagnóstico, terapéutica, de gestión en salud y de investigación
▪ Para la identificación y el reconocimiento de la interacción entre la práctica profesional, las medicinas tradicionales, complementarias y alternativas

ACTITUDES:

▪ Reconocimiento y respeto a la diversidad e interculturalidad de la población, en torno a los procesos de salud, de enfermedad y de las prácticas médicas relacionadas, priorizando la ética y el derecho a la salud
Compromiso profesional con el derecho social, la promoción y la protección a la salud de las personas, familias y comunidades para mantener los valores humanistas universales a través de los principios bioéticos
▪ Pensamiento crítico y juicio clínico

VALORES:

▪ Respeto y responsabilidad ética en el enfoque intercultural y de género
▪ Responsabilidad social, atendiendo las normas éticas y bioéticas, en un marco deontológico y legal
▪ Compromiso social con la sostenibilidad y el medio ambiente

NÚMEROS DE CRÉDITOS POR MÓDULOS Y ASIGNATURAS POR AÑO

CLAVE	DENOMINACIÓN	MODALIDAD	CARÁCTER	HORAS/SEMANA SEMESTRE		DURACIÓN EN SEMANAS	SEMANAS EN LAS QUE SE CURSA	HORAS/SEMANA		TOTAL DE HORAS POR SEMANA	TOTAL DE HORAS POR AÑO	CRÉDITOS
				TEÓRICAS	PRÁCTICAS			TEÓRICAS	PRÁCTICAS			
PRIMER AÑO												
	CRECIMIENTO Y DESARROLLO EXTRAUTERINO	CURSO, TALLER, LABORATORIO, SEMINARIO, CLINICA, TRABAJO COMUNIITARIO	OBLIGATORIO	5	11	8	33-40	13*	28*	41	328	21
	CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTRAUTERINO	CURSO, TALLER, LABORATORIO, SEMINARIO, CLINICA, TRABAJO COMUNIITARIO	OBLIGATORIO	5	11	8	21-28	13*	28*	41	328	21
	LA SALUD DE LAS PERSONAS EN SUS ENTORNOS	CURSO, TALLER, LABORATORIO, SEMINARIO, CLINICA, TRABAJO	OBLIGATORIO	14	28	20	1-20	14	28	42	840	56

		COMUNIITARIO										
	PARTO, PUERPERIO Y PERÍODO PERINATAL	CURSO, TALLER, LABORATORIO, SEMINARIO, CLINICA, TRABAJO COMUNIITARIO	OBLIGATORIO	3	5	4	29-32	15	25	40	160	11
TOTAL								548	1108		1656	109
SEGUNDO AÑO												
	CARDIOVASCULAR, LINFÁTICO Y HEMATOPOYÉTICO	CURSO, TALLER, LABORATORIO, SEMINARIO, CLINICA, TRABAJO COMUNIITARIO	OBLIGATORIO	6	8	7	12-18	18*	23*	41	287	20
	DIGESTIVO	CURSO, TALLER, LABORATORIO, SEMINARIO, CLINICA, TRABAJO COMUNIITARIO	OBLIGATORIO	5	7	6	19-24	17*	24*	41	246	17
	ENDOCRINO	CURSO, TALLER, LABORATORIO, SEMINARIO,	OBLIGATORIO	3	5	4	37-40	15	25	40	160	11

		CLINICA, TRABAJO COMUNIITARIO										
	NERVIOSO Y ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS	CURSO, TALLER, LABORATORIO, SEMINARIO, CLINICA, TRABAJO COMUNIITARIO	OBLIGATORIO	6	8	7	30-36	18*	23*	41	287	20
	PIEL Y MÚSCULO ESQUELÉTICO	CURSO, TALLER, LABORATORIO, SEMINARIO, CLINICA, TRABAJO COMUNIITARIO	OBLIGATORIO	5	7	6	1-6	17*	24*	41	246	17
	RESPIRATORIO	CURSO, TALLER, LABORATORIO, SEMINARIO, CLINICA, TRABAJO COMUNIITARIO	OBLIGATORIO	4	6	5	7-11	16	24	40	200	14
	URINARIO Y GENITAL	CURSO, TALLER, LABORATORIO, SEMINARIO, CLINICA, TRABAJO	OBLIGATORIO	4	6	5	25-29	16	24	40	200	14

		COMUNIITARIO										
TOTAL								676	950		1626	113
TERCER AÑO												
	ATENCIÓN A LA SALUD EN LA ADULTEZ Y ENVEJECIMIENTO	CURSO, PRÁCTICAS CLÍNICAS	OBLIGATORIO	25	12	10	21-30	5	24	29	290	11*
	ATENCIÓN A LA SALUD EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	CURSO, PRÁCTICAS CLÍNICAS	OBLIGATORIO	25	12	10	1-10	5	24	29	290	11*
	ATENCIÓN A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	CURSO, PRÁCTICAS CLÍNICAS	OBLIGATORIO	25	12	10	11-20	5	24	29	290	11*
	ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD	CURSO, PRÁCTICAS CLÍNICAS	OBLIGATORIO	25	12	10	31-40	5	24	29	290	11*
	ESTUDIO MÉDICO INTEGRAL DE LA FAMILIA	CURSO, CLÍNICA, TRABAJO COMUNITARIO	OBLIGATORIO	2	2	40	1-40	2	2	4	160	12
	FISIOPATOLOGÍA Y TÉCNICAS MÉDICO QUIRÙRGICAS I	CURSO, PRÁCTICA EN QUIRÓFANO	OBLIGATORIO	1	4	40	1-40	1	4	5	200	12
	SALUD LABORAL	CURSO	OBLIGATORIO	2	0	40	1-40	2	0	2	80	8
	TERAPÉUTICA MÉDICA	CURSO	OBLIGATORIO	2	0	40	1-40	2	0	2	80	8

	ASIGNATURA OPTATIVA	CURSO	OPTATIVO	1	2	20	1-20	1	2	3	60	4
	ASIGNATURA OPTATIVA	CURSO	OPTATIVO	1	2	20	21-40	1	2	3	60	4
TOTAL								520	1280		1800	92
CUARTO AÑO												
	CIRUGÍA GENERAL Y URGENCIAS	CURSO, PRÁCTICA CLÍNICA Y HOSPITALARIA	OBLIGATORIO	2.5	12	10	31-40	5	24	29	290	11*
	FISIOPATOLOGÍA Y TÉCNICAS MÉDICO QUIRÚRGICAS II	CURSO, PRÁCTICA EN QUIRÓFANO	OBLIGATORIO	1	4	20	1-20	1	4	5	100	6
	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	CURSO, PRÁCTICA CLÍNICA Y HOSPITALARIA	OBLIGATORIO	2.5	12	10	11-20	5	24	29	290	11*
	MEDICINA INTERNA Y ESPECIALIDADES	CURSO, PRÁCTICA CLÍNICA Y HOSPITALARIA	OBLIGATORIO	2.5	12	10	21-30	5	24	29	290	11*
	MEDICINA LEGAL EN MÉXICO	CURSO	OBLIGATORIO	2	4	20	21-40	2	4	6	120	8
	PEDIATRÍA	CURSO, PRÁCTICA CLÍNICA Y HOSPITALARIA	OBLIGATORIO	25	12	10	1-10	5	24	29	290	11*

	ASIGNATURA OPTATIVA	CURSO	OPTATIVO	1	2	20	1-20	1	2	3	60	4
	ASIGNATURA OPTATIVA	CURSO	OPTATIVO	1	2	20	21-40	1	2	3	60	4
TOTAL								300	1200		1500	66
QUINTO AÑO												
	INTERNADO MÉDICO DE PREGRADO	PRÁCTICA HOSPITALARIA	OBLIGATORIO	5	25		1-48	5	25	30	1440	70**
TOTAL								240	1200			

SEXTO AÑO												
	SERVICIO SOCIAL***		OBLIGATORIO				1-52					

*Los números fraccionarios se redondearon al número entero próximo mayor.

**Cálculo de créditos en concordancia con lo establecido en los artículos 53 y 55 del RGEU.

***El Servicio Social no tiene valor en créditos

TABLAS DE EQUIVALENCIAS

TABLA DE EQUIVALENCIAS ENTRE EL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE Y EL PROPUESTO									
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA UNAM (1990)					PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA (2021)				
AÑO	MÓDULO / ASIGNATURA	CRÉDITOS	CLAVE	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN	CLAVE	CRÉDITOS	MÓDULO/ASIGNATURA	AÑO
OBLIGATORIOS									
1	MÓDULO	50	1106	LA SALUD DEL HOMBRE Y SU AMBIENTE	LA SALUD DE LAS PERSONAS Y SUS ENTORNOS		56	MÓDULO	1
1	MÓDULO	20	1107	CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTRAUTERINO	CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTRAUTERINO		21	MÓDULO	1
1	MÓDULO	10	1108	PARTO PUERPERIO Y PERIODO PERINATAL	PARTO PUERPERIO Y PERIODO PERINATAL		11	MÓDULO	1
1	MÓDULO	20	1109	CRECIMIENTO Y DESARROLLO EXTRAUTERINO	CRECIMIENTO Y DESARROLLO EXTRAUTERINO		21	MÓDULO	1
2	MÓDULO	5	1212	INTRODUCTORIO Y	PIEL Y MUSCULO ESQUELÉTICO		17	MÓDULO	2
	MÓDULO	10	1213	PIEL Y MÚSCULO ESQUELÉTICO					

2	MÓDULO	10	1214	APARATO RESPIRATORIO	RESPIRATORIO		14	MÓDULO	2
2	MÓDULO	20	1215	APARATO CARDIOVASCULAR	CARDIOVASCULAR, LINFÁTICO Y HEMATOPOYÉTICO		20	MÓDULO	2
2	MÓDULO	15	1216	APARATO DIGESTIVO	DIGESTIVO		17	MÓDULO	2
2	MÓDULO	13	1217	APARATO UROGENITAL	URINARIO Y GENITAL		14	MÓDULO	2
2	MÓDULO	20	1218	SISTEMA NERVIOSO Y ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS	NERVIOSO Y ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS		20	MÓDULO	2
2	MÓDULO	13	1219	SISTEMA ENDOCRINO	ENDOCRINO		11	MÓDULO	2
3	MÓDULO	17	1308	ATENCIÓN MÉDICA DEL ADULTO EN CONSULTA EXTERNA	ATENCIÓN A LA SALUD EN LA ADULTEZ Y ENVEJECIMIENTO		11	MÓDULO	3
3	MÓDULO	17	1309	ATENCIÓN MÉDICA DEL NIÑO EN CONSULTA EXTERNA	ATENCIÓN A LA SALUD EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA		11	MÓDULO	3

3	MÓDULO	17	1310	ATENCIÓN GINECOLÓGICA Y OBSTETRICIA EN CONSULTA EXTERNA	ATENCIÓN A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA		11	MÓDULO	3
3	MÓDULO	17	1311	ATENCIÓN MÉDICA GENERAL E INTEGRAL EN CONSULTA EXTERNA	ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD		11	MÓDULO	3
3	MÓDULO	6	1312	ESTUDIO MÉDICO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ESTUDIO MÉDICO INTEGRAL DE LA FAMILIA		12	MÓDULO	3
3	MÓDULO	4	1313	TERAPÉUTICA	TERAPÉUTICA MÉDICA		8	ASIGNATURA	3
3	MÓDULO	12	1314	FISIOPATOLOGÍA EXPERIMENTAL I	FISIOPATOLOGÍA Y TÉCNICAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS I		12	ASIGNATURA	3
3	MÓDULO	2	1315	SALUD OCUPACIONAL	SALUD LABORAL		8	ASIGNATURA	3
4	MÓDULO	35	1410	ATENCIÓN DEL ADULTO EN URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN	MEDICINA INTERNA Y ESPECIALIDADES Y		11	MÓDULO	4
					CIRUGÍA GENERAL Y URGENCIAS		11		

4	MÓDULO	17	1411	ATENCIÓN DEL NIÑO EN URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN	PEDIATRÍA		11	MÓDULO	4
4	MÓDULO	17	1412	ATENCIÓN GINECOLÓGICA Y OBSTETRICA EN URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA		11	MÓDULO	4
4	MÓDULO	6	1413	FISIOPATOLOGÍA EXPERIMENTAL II	FISIOPATOLOGÍA Y TÉCNICAS MÉDICO-QUIRURGÍCAS II		6	ASIGNATURA	4
4	MÓDULO	6	1414	MEDICINA LEGAL EN MÉXICO	MEDICINA LEGAL EN MÉXICO		8	ASIGNATURA	4
5		70	1500	INTERNADO	INTERNADO MÉDICO DE PREGRADO		70		5
OPTATIVAS									
				SIN EQUIVALENCIA	ANATÓMIA PATOLÓGICA		4	ASIGNATURA	¾
				SIN EQUIVALENCIA	ETIMOLOGÍAS GRECOLATINAS PARA LA TERMINOLOGÍA MÉDICA		4	ASIGNATURA	¾

				SIN EQUIVALENCIA	FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA MÉDICA		4	ASIGNATURA	¾
				SIN EQUIVALENCIA	FILOSOFÍA DE LA MÉDICINA		4	ASIGNATURA	¾
				SIN EQUIVALENCIA	GERONTOLOGÍA		4	ASIGNATURA	¾
				SIN EQUIVALENCIA	HISTORIA DE LA MÉDICINA		4	ASIGNATURA	¾
				SIN EQUIVALENCIA	INFORMÁTICA MÉDICA		4	ASIGNATURA	¾
				SIN EQUIVALENCIA	MEDICINA DE GÉNERO		4	ASIGNATURA	¾
				SIN EQUIVALENCIA	NUTRICIÓN MÉDICA		4	ASIGNATURA	3/4
				SIN EQUIVALENCIA	RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGÍA		4	ASIGNATURA	3/4
				SIN EQUIVALENCIA	TOXICOLOGÍA CLÍNICA		4	ASIGNATURA	3/4

Atención Integral a la Salud

DATOS GENERALES DEL MÓDULO ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD

Nivel Académico: Tercero

Ubicación: Tercer año

Carácter: Obligatorio

Duración: 10 semanas

Tipo de actividad: Teórica –Práctica

Horas por semana: 29

Horas de Teoría: 5

Horas de práctica: 24

No. de Créditos: 11

Módulo antecedente: Segundo año. (Formación Clínica con los siete módulos).

Módulo subsecuente: Cuarto año (4 módulos que integran la formación clínica).

Plan de estudios modular.

OBJETIVO GENERAL DEL MÓDULO ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD

Analizar los elementos necesarios que permitan aplicar las acciones integradas con base en la Atención Primaria en Salud a lo largo de la línea de vida para la mejora de las condiciones individuales y familiares.

OBJETIVOS PARTICULARES DEL MÓDULO ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD

1. Identificar las actualizaciones del expediente clínico de un paciente, a partir de la recopilación

de los datos.

2. identificar las acciones integradas de acuerdo con el grupo etario.

3. Analizar estrategias de orientación médica para prevenir enfermedades y promover la salud

por grupo de edad, género y determinantes sociales.

4. Analizar aspectos clínicos para participar en la atención médica del paciente a fin de tomar

decisiones para el manejo integral de acuerdo con la complejidad.

OBJETIVOS INTERMEDIOS DEL MÓDULO ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD

OBJETIVO TERMINAL:

El alumno será capaz de realizar el diagnóstico integral, tratamiento médico y prevenir las complicaciones, con base a los datos obtenidos durante la entrevista clínica, la exploración física y el análisis e interpretación de los exámenes para clínicos de las enfermedades más comunes que son competencia del campo de acción del médico general y que afecta al paciente de cualquier grupo etario en la consulta externa y así efectuar la referencia justificada y oportuna a otros niveles de atención.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

El alumno será capaz de realizar el seguimiento del niño, del anciano de la mujer en cualquier época de la vida y del hombre desde la etapa de recién nacido hasta la adolescencia y la senectud, para diagnosticar las alteraciones más comunes del proceso de salud enfermedad y prevenir complicaciones.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

El alumno será capaz de indicar y evaluar la alimentación del niño desde la etapa de recién nacido, la adolescencia, la madurez y la senilidad en ambos sexos para diagnostica las alteraciones más comunes y prevenir complicaciones y el riesgo cardio-metabólico de la población.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

El alumno será capaz de indicar y evaluar el esquema de inmunizaciones desde la etapa de recién nacido hasta la adolescencia y los esquemas complementarios de las otras etapas de la vida. Estudiando un esquema de inmunización en el niño sano y enfermo.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

El alumno será capaz de realizar el diagnóstico integral, manejo terapéutico y prevenir complicaciones de las enfermedades más comunes para el médico general en la consulta externa.

MÓDULO ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD

NÚMERO	HABILIDADES A DESARROLLAR	INCLUYE
1	Aprendizaje reflexivo	X
2	Trabajo en equipo	X
3	Aprendizaje colaborativo	X
4	Trabajo cooperativo	X
5	Participación grupal	
6	Responsabilidad compartida	
7	Aprendizaje autodirigido	
8	Aprendizaje autónomo	
9	Identificación de riesgos en la población	X
10	Aprendizaje basado en tareas	
11	Comunicación efectiva en comunidad	
12	Lingüísticas (aplicación de encuestas, entrevistas)	X
13	Motora (disección, exploración)	
14	Habilidades para la búsqueda de información	
15	e – learning	
16	Elaboración de fichas (trabajo, hemerográficas, bibliográficas y electrónicas)	
17	Análisis crítico de artículos científicos	X
18	Elaboración de historias clínicas (interrogatorio, semiología completa)	X
19	Elaboración de diagnósticos	X
20	Interpretación de estudios	X

MÓDULO ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD

NÚMERO	ACTIVIDADES DIDÁCTICAS	INCLUYE
1	Portafolio y documentos de avances	X
2	Técnicas de integración grupal	X
3	Aprendizaje Basado en Problemas (ABC). Casos clínicos.	X
4	Práctica de campo en escenarios reales	
5	Aplicación de métodos y técnicas de investigación	
6	Proyecto de investigación	
7	Capacitación clínica	X
8	Elaboración de programas de promoción para la salud	
9	Educación para la salud	
10	Elaboración de material didáctico	
11	Prácticas de morfología	
12	Prácticas de fisiología	
13	Práctica de observación de necropsia	
14	Práctica de microbiología	
15	Revisión bibliográfica	
16	Sesión bibliográfica	
17	Revisión de casos clínicos	X
18	Sesiones de integración	X
19	Ejercicios en clase	X
20	Ejercicios extramuros	
21	Guías de lectura	
22	Seminario	

MÓDULO ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD

NÚMERO	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	INCLUYE
1	Análisis crítico de artículos científicos	X
2	Proyecto de investigación	X
3	Informe de investigación	
4	Diagnóstico de salud	
5	Programa de salud	
6	Solución de problemas	X
7	Participación con trabajos en eventos	X
8	Ensayo	X
9	Informe de prácticas	
10	Análisis de caso	X
11	Mini – CEX	X
12	Salto triple	X
13	Monografía	X
14	Mapas conceptuales	X
15	Mapas mentales	X
16	Exposiciones orales	X
17	Sociodrama	
18	Demostración	X

MÓDULO ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD

Módulo: Atención Integral a la Salud
Semana 1

Objetivo: Analizar un diagnóstico socio-epidemiológico de la unidad de medicina de salud; Identificar, comparar, describir, priorizar, distinguir y realizar los problemas prioritarios de salud conforme a los grupos etarios, sexo, nivel socioeconómico y elaborar la historia clínica y documentos que integran el expediente clínico de la NOM y conocer las directrices del Plan Nacional de Salud.

TEORÍA	PRÁCTICA	BIBLIOGRAFÍA
1. El alumno será capaz de analizar el diagnóstico socio epidemiológico de la unidad de medicina familiar. 1.1 Realizará una comparación de los perfiles de mortalidad general, morbilidad general morbilidad por grupos etarios, mortalidad por sexo, mortalidad por grupos etarios y la morbi- mortalidad en la unidad de medicina familiar. 1.2 Describirá el crecimiento demográfico factores condicionantes, tasas de crecimiento políticas.	1.Identificar los problemas prioritarios de salud en la atención médica en el primer nivel de atención. 1.1 El alumno será capaz de priorizar los programas, las guías de atención y las normas oficiales que utilizará en la consulta en el primer nivel de atención. 1.2 Identificar las directrices del Plan Nacional de Salud que emplean en el primer nivel de atención. 1.3 Distinguirá las proyecciones de las tasas de crecimiento poblacional e identificará las directrices del plan Nacional de Salud que emplear en el primer nivel de atención, así como las que empleará en sus siguientes módulos. 1.4 Realizará la Historia clínica, notas médicas y documentos que integran el expediente clínico con apego a la Norma Oficial Mexicana	Código F el blog de la Canifarma (6 de noviembre 2019). Plan Nacional de Salud 2019-2024. https://codigof.mx/plan-nacional-de-salud-2019-2024/ Norma Oficial Mexicana. (2012). NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico. https://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5272787 Norma Oficial Mexicana. (2010). NOM-005-SSA3-2010, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención medica de pacientes ambulatorios. Secretaría de Salud. https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/4132/Salud/Salud.htm

1.3 Analizará los principales Programas y políticas de la salud en México. 1.4 Conocerá el Plan nacional de salud 1.5 Conocerá la organización y la aplicación de los programas y normas empleados en la atención medica en primer nivel de atención	1.5 Identificará una consulta médica de urgencia y una consulta médica que no es urgencia 1.6 Realizará nota de primera vez y subsecuente en la consulta médica de una unidad de medicina familiar 1.7 Identificará los padecimientos que ameritan una interconsulta a otro nivel de atención y a realizar la nota de envió. 1.8 Identificará las rutas de manejo general e integrales de los padecimientos más frecuentes que atenderá en la consulta general. 1.9 Determinará la solicitud y la interpretación de los estudios de laboratorio y gabinete con ayuda de los profesores. 1.10 Utilizará los fármacos de primera elección para los padecimientos más frecuentes en el primer nivel de atención.	

MÓDULO ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD

Módulo: Atención Integral a la Salud
Semana 2

Objetivo: Desarrollar un enfoque integral para el control del niño sano de 0 a 9 años, que incluya la identificación y análisis de los algoritmos correspondientes, así como la comprensión del manejo, diagnóstico y prevención de los padecimientos más frecuentes en consulta externa. Esto permitirá, además, establecer criterios claros para la realización de notas de referencia a otros niveles de atención cuando sea necesario, asegurando una atención continua y adecuada para la salud infantil.

TEORÍA	PRÁCTICA	BIBLIOGRAFÍA
ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER CONTACTO EN EL PACIENTE PEDIÁTRICO 2.1 Analizará los algoritmos mediante su cartilla de salud, esquema de vacunación, dando seguimiento del crecimiento y desarrollo, vigilando su nutrición, mediante la supervisión de peso y talla. 2.2 Analizará algoritmos para el diagnóstico y el manejo integral de Infección de Vías Aéreas superiores en el primer nivel de atención 2.3 Analizara los algoritmos el diagnóstico y el manejo integral de Enfermedad Diarreica aguda en el primer nivel de atención. 2.4 Analizara los documentos y algoritmos para proporcionar información que fomente la promoción a la salud	2.1 Aplicará los pasos para el Control del niño sano, manejo de cartilla de salud, fomentara la actualización del esquema de vacunación, crecimiento y desarrollo para poder valorar el estado de nutrición 2.2 Identificara el abordaje integral del padecimiento, 2.3 Identificara la ruta para establecer el diagnostico 2.4 Identificará e interpretará de estudios de laboratorio y gabinete necesarios para confirmar el diagnóstico, 2.5 Identificará y promoverá las acciones para lograr la prevención de complicaciones. 2.6 Identificará y propondrá el tratamiento general y farmacológico del padecimiento.	Instituto Mexicano del Seguro Social. (2015). Control y seguimiento de la nutrición, el crecimiento y desarrollo de la niña y del niño menor de 5 años. México, Instituto Mexicano del Seguro Social. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/029GER.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social. (2016). Diagnóstico y manejo de la infección aguda de vías aéreas superiores en pacientes mayores de 3 meses hasta 18 años de edad. México, Instituto Mexicano del Seguro Social. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/062GER.pdf Secretaría de Salud. (2008). Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de la Enfermedad Diarreica Aguda en niños de dos meses a cinco años en el primero y segundo nivel de atención. México, CENETEC. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/156GER.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social. (2011). Diagnóstico Diferencial de Diagnóstico Diferencial de Diagnóstico Diferencial de los Exantemas Infecciosos en la Infancia. México, Instituto Mexicano del Seguro Social. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/588GER.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social. (2017). Diagnóstico y Tratamiento de Rinitis Alérgica. Guía de Evidencias y Recomendaciones: Guía de Práctica Clínica. México, IMSS. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/041GER.pdf

2.5 Analizara los documentos y algoritmos para el diagnóstico y el manejo integral de enfermedades exantemáticas en el primer nivel de atención. 2.6 Analizara los documentos y algoritmos para el diagnóstico y el manejo integral de rinitis, y ASMA en el primer nivel de atención. Revisando en cada tema concepto, Clasificación, etiología, factores de riesgo, fisiopatología, manifestaciones clínicas, bases diagnósticas (como solicitar y como interpretar paraclínicos y estudios de gabinete) y el Manejo terapéutico (fármaco y forma de prescripción).	2.7 Identificara los criterios de referencia y envío a otro nivel de atención.	Instituto Mexicano del Seguro Social. (2012). Guía de Práctica Clínica Rinitis no Alérgica: Diagnóstico y Tratamiento. México, Instituto Mexicano del Seguro Social. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/587GER.pdf Secretaría de Salud. (2008). Diagnóstico y tratamiento del asma en menores de 18 años en el primero y segundo niveles de atención. México, CENETEC. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/009GER.pdf

MÓDULO ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD

Módulo: Atención Integral a la Salud
Semana 3

Objetivo: Analizar, identificar y conocer los algoritmos de atención médica para los principales motivos de consulta en mujeres en edad reproductiva, así como elaborar notas de referencia a otros niveles de atención cuando sea necesario.

TEORÍA	PRÁCTICA	BIBLIOGRAFÍA
3.1 Analizará el diagnóstico de embarazo, control prenatal y atención en el puerperio. 3.2 Analizará el diagnóstico y control de Preeclampsia y eclampsia 3.3 Analizará el diagnóstico y control de Diabetes gestacional. 3.4 Analizará el diagnóstico y control del climaterio y menopausia. 3.5 Analizará la detección, el diagnóstico y criterios de referencia del Cáncer de mama 3.6 Analizará la metodología anticonceptiva. 3.7 Revisando en cada tema concepto, clasificación, etiología, factores de riesgo, fisiopatología, manifestaciones clínicas, bases	3.1Identificará el abordaje integral del padecimiento, 3.2Identificará la ruta para establecer el diagnostico 3.3 Identificará e interpretará de estudios de laboratorio y gabinete necesarios para confirmar el diagnóstico, 3.4 Identificará y promoverá las acciones para lograr la prevención de complicaciones. 3.5 Identificará y propondrá el tratamiento general y farmacológico del padecimiento. 3.6 Identificara los criterios de referencia y envío a otro nivel de atención. 3.7 Conocerá la técnica fundamentada, para la prescripción y la aplicación de los diferentes	Instituto Mexicano del Seguro Social. (2010). Vacunación en la Embarazada Vacunación en la Embarazada. México, IMSS. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/580GER.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social. (2016). Diagnóstico y tratamiento de la diabetes en el embarazo. México, IMSS. http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/320GER.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social. (2017). Detección, Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Hipertensivas del Embarazo. Guía de Evidencias y Recomendaciones: Guía de Práctica Clínica. México, IMSS. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/058GER.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social. (s.f.). Diagnóstico y manejo del embarazo múltiple. México, IMSS. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/628GRR.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social. (2016). Prevención, diagnóstico y tratamiento de la infección del tracto urinario bajo durante el embarazo en el primer nivel de atención, México, IMSS. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/078GER.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social. (2017). Control prenatal con atención centrada en la paciente. Guía de Evidencias y Recomendaciones: Guía de Práctica Clínica. México, IMSS. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/028GER.pdf

diagnósticas (como solicitar y como interpretar para clínicos y estudios de gabinete) y el manejo terapéutico (fármaco y forma de prescripción) (asesorados por los profesores de teoría y la práctica).	métodos de planificación familiar. para promover su utilización	Instituto Mexicano del Seguro Social. (2013). Diagnóstico y tratamiento de la perimenopausia y postmenopausia. México, IMSS. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/019GRR.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social. (2017). Prevención, tamiz aje y referencia oportuna de casos sospechosos de cáncer de mama en el primer nivel de atención: Guía de Práctica Clínica. México, CENETEC. http://www.cenetec-difusion.com/CMGPC/S-001-08/ER.pdf Secretaría de Salud. (2022). Promoción, prescripción y aplicación de métodos anticonceptivos. Guía de Práctica Clínica: Evidencias y Recomendaciones. México, CENETEC. http://www.cenetec-difusion.com/CMGPC/GPC-SS-202-22/ER.pdf Secretaría de Salud. (2014). Manejo de anticonceptivos temporales hormonales en mujeres en edad reproductiva, en el primer y segundo niveles de atención. México, Secretaría de Salud. http://www.cenetec-difusion.com/CMGPC/SS-202-09/ER.pdf

Módulo: Atención Integral a la Salud
Semana 4

Objetivo: Analizar los temas de atención médica de primer contacto en pacientes adultos mayores de 60 años o más, abarcando el manejo, diagnóstico, tratamiento y prevención de los padecimientos más frecuentes en consulta externa, así como la realización de notas de referencia a otros niveles de atención cuando sea necesario.

TEORÍA	PRÁCTICA	BIBLIOGRAFÍA
4.1 Analizará el envejecimiento saludable y patológico 4.2 Analizará las bases para la valoración geriátrica integral. 4.3 Analizará el tema de Polifarmacia en el primer nivel de atención .	4.1 Identificará los cambios anatomo fisiológicos de la vejez. 4.2 Realizará el diagnóstico y control de los cambios fisiológicos del envejecimiento centrándose en el estado nutricional, prevención de la sarcopenia , y promoviendo el desempeño fisico 4.3 Realizará la aplicación e interpretación de los principales índices y escalas para la valoración geriátrica. 4.4 Realizará el diagnóstico de polifarmacia para su control.	Sociedad Española de Geriatría y Gerontología. Tratado de Geriatría para residentes (2006). [Internet]. Sociedad Española de Geriatría y Gerontología. España: Sociedad Española de Geriatría y Gerontología. www.segg.es Mena, R., Lozano, M., Arévalo, A., *et al.* (2012). *Principios del abordaje gerontológico en la persona adulta mayor e intervenciones básicas.* 1ed. Secretaría de Salud. https://studylib.es/doc/7624497/principios-del-abordaje-gerontol%C3%B3gico-de-la-persona-adult... Mark, H. (2001) Manual Merck de Geriatría. 2ed. Elsevier. Halter, J., Ouslander, J., Tinetti, M., *et al.* (2009). *Hazzard's geriatric medicine and gerontology*. 6ed. Mc Graw Hill. Instituto Mexicano del Seguro Social (2011). Guía de Práctica Clínica para la Valoración Geronto-Geriátrica Integral en el Adulto Mayor Ambulatorio. México: Instituto Mexicano del Seguro Social. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/491GER.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social (s.f.) Guía de Práctica Clínica: Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Síndrome de Fragilidad en el Anciano. http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/479GRR_0.pdf

		Gobierno de la República (2014) Evaluación y seguimiento nutricional del adulto mayor en el primer nivel de atención. http://www.cenetec-difusion.com/CMGPC/IMSS-095-08/RR.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social (s.f.) Guía de Práctica Clínica: Prescripción farmacológica razonada para el adulto mayor. http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/558GRR.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social. (s.f.) Guía de Práctica Clínica: Interacciones farmacológicas potenciales en la atención del adulto mayor. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/688GRR.pdf

Módulo: Atención Integral a la Salud
Semana 5

Objetivo: Analizar los temas de atención médica de primer contacto en pacientes adultos mayores de 60 años o más, incluyendo el manejo, diagnóstico y prevención de los padecimientos más frecuentes en consulta externa, así como la elaboración de notas de referencia a otros niveles de atención y la inclusión de pronósticos sobre la vida y función del paciente, cuando sea necesario.

TEORÍA	PRÁCTICA	BIBLIOGRAFÍA
Analizara los principales SÍNDROMES GERIÁTRICOS valorados en el primer nivel de atención 5.1 Analizará el SX DE INCONTINENCIA URINARIA 5.2 Analizará el SX DE INMOVILIDAD Y SX DE FRAGILIDAD 5.3 Analizará el SX DE CAÍDAS. 5.4 Analizará el SX DEPRESIVO Y DELIRIUM 5.5 Analizará el SX DE DETERIORO COGNITIVO	5.1 Realizará la historia clínica, o nota médica de los principales padecimientos que aborda el médico general, 5.2 Identificará el abordaje integral del padecimiento, 5.3 Identificara la ruta para establecer el diagnostico 5.4 Identificará e interpretará de estudios de laboratorio y gabinete necesarios para confirmar el diagnóstico, 5.5 Identificará y promoverá las acciones para lograr la prevención de complicaciones. 5.6 Identificará y propondrá el tratamiento general y farmacológico del padecimiento.	Abellán, G., Abizanda, P., Alastuey, C., *et al.* (2006). Tratado de Geriatría para residentes. *Madrid-España: Sociedad Española de Geriatría y Gerontología (SEGG)*. www.segg.es Manual Merck de Geriatria Autores: Mark H. Beers Año: 2001- 2ed Editorial: Elsevier España Mena, R., Lozano, M., Arévalo, A., *et al.* (2012). *Principios del abordaje gerontológico en la persona adulta mayor e intervenciones básicas.* 1ed. Secretaría de Salud. https://studylib.es/doc/7624497/principios-del-abordaje-gerontol%C3%B3gico-de-la-persona-adult... Halter, J., Ouslander, J., Tinetti, M., *et al.* (2009). *Hazzard's geriatric medicine and gerontology*. 6ed. Mc Graw Hill. Gobierno Federal (s.f.) Guía de Práctica Clínica: Prevención de caídas en el adulto mayor en el primer nivel de atención. http://cenetec-difusion.com/CMGPC/ISSSTE-134-08/RR.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social (2011) Guía de Práctica Clínica: Diagnóstico y tratamiento de la depresión en el adulto mayor en el primer nivel de atención. México: IMSS. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/194GER.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social. (2011). Prevención, Diagnóstico y tratamiento del síndrome de fragilidad en el adulto mayor. México:

Revisando en cada tema concepto, clasificación, etiología, factores de riesgo, fisiopatología, manifestaciones clínicas, bases diagnósticas (como solicitar y como interpretar paraclínicos y estudios de gabinete) y el manejo terapéutico (fármaco y forma de prescripción).	5.7 Identificará los criterios de referencia y envío a otro nivel de atención.	IMSS. http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/479GER_0.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social. (2012). Guía de Práctica Clínica: Diagnóstico y tratamiento del deterioro cognoscitivo en el adulto mayor en el primer nivel de atención. México: IMSS. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/144GER.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social. (2015). Guía de Práctica Clínica: Prevención, diagnóstico y manejo de las úlceras por presión en el adulto. México: IMSS. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/104GRR.pdf

Componente: Atención Integral a la Salud
Semana 6

Objetivo: Analizar los temas de atención médica de primer contacto en pacientes adultos mayores de 60 años o más, abarcando el manejo, diagnóstico y prevención de los padecimientos más frecuentes en consulta externa, así como la elaboración de notas de referencia a otros niveles de atención cuando sea necesario.

TEORÍA	PRÁCTICA	BIBLIOGRAFÍA
6.1 Analizará el diagnóstico y manejo de la osteoporosis 6.2 Analizará el diagnóstico y manejo de osteoartritis de rodilla 6.3 Analizará el diagnóstico y manejo del vértigo postural benigno 6.4 Analizará el diagnóstico y manejo de hiperplasia prostática 6.5 Analizará el diagnóstico y manejo de las principales afecciones oculares 6.6 Analizará en diagnóstico y manejo del paciente con accidente vascular cerebral	6.1 Realizará la historia clínica, o nota médica de los principales padecimientos que aborda el médico general, 6.2 Identificará el abordaje integral del padecimiento 6.3 Identificará la ruta para establecer el diagnostico 6.4 Identificará e interpretará de estudios de laboratorio y gabinete necesarios para confirmar el diagnóstico, 6.5 Identificará y promoverá las acciones para lograr la prevención de complicaciones. 6.6 Identificará y propondrá el tratamiento general y farmacológico del padecimiento.	Instituto Mexicano del Seguro Social. (s.f.). Guía de Referencia Rápida: Diagnóstico y tratamiento de osteoporosis en el adulto. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/083GRR.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social. (2010). Guía de Práctica Clínica: Diagnóstico y tratamiento vértigo postural paroxístico benigno en el adulto. México: IMSS. http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/410GER.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social. (2009). Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de la Osteoartritis Rodilla. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/079GER.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social. (s.f.). Guía de Práctica Clínica: Manejo médico integral de fractura de cadera en el adulto mayor. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/236GRR.pdf Gobierno Federal. (s.f.). Guía de Práctica Médica: Diagnóstico y referencia oportuna del adulto con catarata en el 1er nivel de atención. http://www.cenetec-difusion.com/CMGPC/ISSSTE-125-08/RR.pdf

Revisando en cada tema concepto, clasificación, etiología, factores de riesgo, fisiopatología, manifestaciones clínicas, bases diagnósticas (como solicitar y como interpretar paraclínicos y estudios de gabinete) y el manejo terapéutico (fármaco y forma de prescripción).	6.7 Identificará los criterios de referencia y envío a otro nivel de atención.	Instituto Mexicano del Seguro Social. (2013). Sospecha de glaucoma. México: IMSS. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/615GER.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social. (2017). Diagnóstico, tratamiento temprano de la enfermedad vascular cerebral isquémica en el segundo y tercer nivel de atención. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/102GER.pdf

MÓDULO ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD

Componente: Atención Integral a la Salud
Semana 7

Objetivo: Leer y comprender los temas de atención médica de primer contacto en pacientes con patología crónico-degenerativa, incluyendo el manejo, diagnóstico y prevención de los padecimientos más frecuentes en consulta externa, así como la elaboración de notas de referencia a otros niveles de atención cuando sea necesario.

TEORÍA	PRÁCTICA	BIBLIOGRAFÍA
7. Analizará el diagnóstico y control de DM y sus complicaciones. 7.1 Analizará el diagnóstico y control de HAS y sus complicaciones. 7.2 Analizará el diagnóstico y control de OBESIDAD y sus complicaciones. 7.3 Analizará el diagnóstico y control de DISLIPIDEMIAS y sus complicaciones. 7.4 Revisará el diagnóstico y control de insuficiencia venosa crónica 7.5 Analizará el diagnóstico y control de Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica Revisando en cada tema concepto, Clasificación, etiología, factores de riesgo, fisiopatología,	7.1 Realizará la historia clínica, o nota médica de los principales padecimientos que aborda el médico general, 7.2 Identificará el abordaje integral del padecimiento, 7.3 Identificará la ruta para establecer el diagnostico 7.4 Identificará e interpretará de estudios de laboratorio y gabinete necesarios para confirmar el diagnóstico, 7.5 Identificará y promoverá las acciones para lograr la prevención de complicaciones. 7.6 Identificará y propondrá el tratamiento general y farmacológico del padecimiento.	Instituto Mexicano del Seguro Social. (2018). Diagnóstico y Tratamiento Farmacológico de la diabetes mellitus tipo 2 en el primer nivel de atención. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/718GER.pdf Instituto Mexicano del Seguro social. (2014). Diagnóstico y tratamiento de la hipertensión arterial en el primer nivel de atención. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/076GRR.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social. (2018). Diagnóstico y tratamiento del sobrepeso y la obesidad exógena. CENETEC. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/046GRR.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social. (s.f.). Intervenciones de enfermería para la prevención del sobrepeso y obesidad en niños y adolescentes en el primer nivel de atención. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/690GRR.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social. (2016). Diagnóstico y tratamiento de dislipidemias (hipercolesterolemia) en el adulto. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/233GRR.pdf

manifestaciones clínicas, bases diagnósticas (como solicitar y como interpretar paraclínicos y estudios de gabinete) y el manejo terapéutico (fármaco y forma de prescripción).	7.7 Identificará los criterios de referencia y envío a otro nivel de atención.	Instituto Mexicano del Seguro Social. (s.f). Detección y estratificación de factores de riesgo cardiovascular. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/421GRR.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social. (s.f.). Prevención, diagnóstico y tratamiento de la insuficiencia venosa crónica. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/175GRR.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social. (2010). Diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/037GER.pdf

MÓDULO ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD

Componente: Atención Integral a la Salud
Semana 8

Objetivo: Desarrollar la capacidad del médico general para comprender y gestionar las principales enfermedades infectocontagiosas y reemergentes, a través del uso adecuado de la historia clínica y la nota médica, facilitando la detección, interpretación diagnóstica, manejo integral y prevención de estas enfermedades, así como la elaboración de notas de referencia a otros niveles de atención cuando sea necesario.

TEORÍA	PRÁCTICA	BIBLIOGRAFÍA
8. Analizará el tema de enfermedad diarreica aguda. 8.1 Analizará el tema de infección de vías urinarias 8.2 Analizará el tema de vaginitis infecciosa 8.3 Analizará el tema de infección y tratamiento por el virus de inmunodeficiencia humana 8.4 Analizará el tema de infecciones de transmisión sexual 8.5 Analizará el tema de infección por virus de la Covid 19 8.6 Analizará el tema de neumonía	8.1 Realizará la historia clínica, o nota médica de los principales padecimientos que aborda el médico general, 8.2 Identificará el abordaje integral del padecimiento, 8.3 Identificará la ruta para establecer el diagnostico 8.4 Identificará e interpretará de estudios de laboratorio y gabinete necesarios para confirmar el diagnóstico, 8.5 Identificará y promoverá las acciones para lograr la prevención de complicaciones. 8.6 Identificará y propondrá el tratamiento general y farmacológico del padecimiento.	Gobierno de México. (2020). Prevención, diagnóstico y tratamiento de diarrea aguda en el paciente adulto en el primer nivel de atención. México: CENETEC http://www.cenetec-difusion.com/CMGPC/GPC-SS-106-20/ER.pdf Gobierno Federal. (s.f). Prevención, diagnóstico y tratamiento de la diarrea aguda en niños de 2 meses a 5 años en el primero y segundo nivel de atención. Consejo de Salubridad General. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/156GRR.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social. (s.f). Prevención, diagnóstico y tratamiento de la infección de vías urinarias no complicada en menores de 18 años en el primer y segundo niveles de atención. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/027GRR.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social. (s.f.). Diagnóstico y tratamiento de la infección aguda, no complicada del tracto urinario en la mujer. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/077GRR.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social. (2019). Diagnóstico y tratamiento de candidosis vulvovaginal en mujeres mayores a 12 años de edad. México: CENETEC. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/609GER.pdf

Revisando en cada tema concepto, clasificación, etiología, factores de riesgo, fisiopatología, manifestaciones clínicas, bases diagnósticas (cómo solicitar y cómo interpretar paraclínicos y estudios de gabinete) y el manejo terapéutico (fármaco y forma de prescripción)	8.7 Identificará los criterios de referencia y envío a otro nivel de atención.	Gobierno de la República. (2014). Prevención, diagnóstico y tratamiento de vaginitis infecciosa en mujeres en edad reproductiva, en el primer nivel de atención. Secretaría de Salud. http://www.cenetec-difusion.com/CMGPC/IMSS-081-08/ER.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social. (s.f). Enfermedades de transmisión sexual en el adolescente y adulto que producen úlceras genitales: herpes, sífilis, chancroide, linfogranuloma venéreo y granuloma inguinal. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/094GRR.pdf Gobierno Federal. (2008). Guía de Práctica Clínica para la atención del paciente con infección por VIH en el primer nivel de atención. Secretaría de Salud. https://dcs.uqroo.mx/paginas/guiasclinicas/gpc/docs/SSA-067-08-ER.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social. (2017). Tratamiento antirretroviral del paciente adulto con infección por VIH. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/245GRR.pdf Organización Mundial de la Salud. (2020). Manejo clínico de la Covid-19. https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/332638/WHO-2019-nCoV-clinical-2020.5-spa.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social. (2015). Diagnóstico y tratamiento de la neumonía adquirida en la comunidad en las/los pacientes de 3 meses a 18 años en el primero y segundo nivel de atención. CENETEC. http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/120GRR.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social. (2017). Prevención, diagnóstico y tratamiento de la neumonía adquirida en la comunidad en adultos. México, CENETEC. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/234GRR.pdf

MÓDULO ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD

Componente: Atención Integral a la Salud
Semana 9

Objetivo: Comprender las principales enfermedades infectocontagiosas y reemergentes para el médico general, mediante el uso efectivo de la historia clínica y la nota médica, que permita la detección, interpretación diagnóstica, manejo integral y prevención, así como la elaboración de notas de referencia a otros niveles de atención cuando sea necesario.

TEORÍA	PRÁCTICA	BIBLIOGRAFÍA
9.1 Analizará el tema de lumbalgia aguda y crónica 9.2 Analizará el tema de cefalea 9.3 Analizará el tema de sx doloroso abdominal 9.4 Analizará el diagnóstico y control de enfermedad acido péptica 9.5 Analizará el diagnóstico y manejo del síndrome de colon irritable Revisando en cada tema concepto, Clasificación, etiología, factores de riesgo, fisiopatología, manifestaciones clínicas, bases diagnósticas (como solicitar y como	9.1. Realizará la historia clínica, o nota médica de los principales padecimientos que aborda el médico general, 9.2 Identificará el abordaje integral del padecimiento, 9.3 Identificará la ruta para establecer el diagnostico 9.4 Identificará e interpretará de estudios de laboratorio y gabinete necesarios para confirmar el diagnóstico, 9.5 Identificará y promoverá las acciones para lograr la prevención de complicaciones. 9.6 Identificará y propondrá el tratamiento general y farmacológico del padecimiento.	Instituto Mexicano del Seguro Social. (s.f.). Diagnóstico, tratamiento y prevención de lumbalgia aguda y crónica en el primer nivel de atención. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/045GRR.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social. (2016). Diagnóstico y tratamiento de cefalea tensional y migraña. Primer y segundo nivel de atención. http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/047GRR.pdf Consejo de Salubridad General. (s.f.). Profilaxis, diagnóstico y tratamiento de gastritis aguda (erosiva) en adultos en los tres niveles de atención. Consejo de Salubridad General. http://cenetec-difusion.com/CMGPC/ISSSTE-516-11/RR.pdf Consejo de Salubridad General. (2014). Diagnóstico y tratamiento del reflujo gastroesofágico y de la enfermedad por reflujo gastroesofágico en pediatría en el primer y segundo nivel de atención. http://www.cenetec-difusion.com/CMGPC/SS-013-08/ER.pdf

interpretar paraclínicos y estudios de gabinete) y el manejo terapéutico (fármaco y forma de prescripción)	9.7 Identificará los criterios de referencia y envío a otro nivel de atención.	Instituto Mexicano del Seguro Social. (2015). Diagnóstico y tratamiento del intestino irritable en el adulto. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/042GER.pdf

MÓDULO ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD

Componente: Atención Integral a la Salud
Semana 10

Objetivo: Comprender las principales neoplasias en el primer nivel de atención, mediante el uso adecuado de la historia clínica y la nota médica para realizar la detección, interpretación diagnóstica, manejo integral y prevención, así como la elaboración de notas de referencia a otros niveles de atención cuando sea necesario.

TEORÍA	PRÁCTICA	BIBLIOGRAFÍA
10. Analizará el tema de cáncer de próstata 10.1 Analizará el tema de cáncer de colon 10.2 Analizará el tema de cáncer de tiroides 10.3 Analizará el tema de cáncer de pulmón 10.4 Analizará el tema Cáncer cérvico uterino Revisando en cada tema concepto, clasificación, etiología, factores de riesgo, fisiopatología, manifestaciones clínicas, bases diagnósticas (como solicitar y como interpretar paraclínicos y estudios de gabinete) y el manejo terapéutico (fármaco y forma de prescripción).	10.1 Realizará la historia clínica, o nota médica de los principales padecimientos que aborda el médico general, 10.2 Identificará el abordaje integral del padecimiento, Identificará la ruta para establecer el diagnostico 10.3 Identificará e interpretará de estudios de laboratorio y gabinete necesarios para confirmar el diagnóstico, 10.4 Identificará y promoverá las acciones para lograr la prevención de complicaciones. 10.5 Identificará y propondrá el tratamiento general y farmacológico del padecimiento. 10.6 Identificará los criterios de referencia y envío a otro nivel de atención.	Instituto Mexicano del Seguro Social. (2018). Prevención y detección temprana del cáncer de próstata en el primer nivel de atención. CENETEC. http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/140GER.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social. (s.f.). Detección oportuna y diagnóstico de cáncer de colon y recto no hereditario en adultos en primero, segundo y tercer nivel de atención. https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/145GRR.pdf Instituto Mexicano del Seguro Social. (2009). Diagnóstico y tratamiento del tumor maligno de tiroides (cáncer de tiroides bien diferenciado). https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/166GER.pdf

MÓDULO ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD

NÚMERO	ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN	INCLUYE
1	Examen Teórico Integrado	
2	Portafolios	X
3	Exámenes parciales	X
4	Examen final	X
5	Exposición en clase	X
6	Lista de cotejo	X
7	Preguntas y respuestas en clase	X
8	Participación en clase	X
9	Autoevaluación	
10	Co-evaluación	

Diseño y diagramación:
Ing. Ivan Antonio Ceballos Corona.
Ing. Cristhian Omar Razo Rodríguez.

Corrección de estilo:
Psic. Vanessa Jiménez Medina.
M. C Ismael Navarro Pérez.